



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## ***PROYECTO DE RESOLUCIÓN***

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE:**

Dispóngase que en el momento de la apertura de cada sesión legislativa vía plataforma teletemática, conforme el Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto que aprobó la H. C. D. N. (Orden del día 6/2020) una persona destacada del ámbito cultural de la música, solista, grupo, coro polifónico u orquesta y/o también escuelas de la Argentina que lo deseen realizar ad honorem entone de manera remota, grabada con anterioridad o en vivo (disponiéndose las medidas de distanciamiento social obligatorio), el Himno Nacional Argentino.



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

En el marco de la Pandemia COVID-19, este Cuerpo ha aprobado en la sesión del 13 de mayo del corriente año el Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto (OD 6/2020), y en particular en el art. 10 "De las sesiones". Allí se establecen las normas de procedimiento para poder llevar adelante las sesiones de nuestro Cuerpo mientras se encuentre vigente el Aislamiento Social Obligatorio.

En estos tiempos tan difíciles en donde la pandemia nos obliga a distanciarnos creemos que dar lugar a manifestaciones culturales, en nuestra Honorable Cámara de Diputados de la Nación, es un buen ejemplo para brindarle desde uno de los ámbitos más representativos del país un espacio de expresión común en materia de identidad. Nuestro Himno Nacional es sin lugar a dudas la representación máxima de nuestra Patria.

Requerimos entonces que en cada sesión de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación se permita la interpretación del Himno Nacional Argentino con la originalidad que pueda otorgarle la única e irrepetible interpretación de un artista argentino como una forma y vivencia histórica que mantenga presente a los hitos y mayores expresiones de nuestra cultura en un tiempo en que las manifestaciones artísticas se ven limitadas por el aislamiento del Covid-19.

Partimos entonces, de la premisa de expresa que el Himno Nacional no es una canción más, sino que es uno de los símbolos más importantes de nuestra identidad colectiva, la que nos iguala, nos hermana en el momento de entonar sus estrofas y en el que toda diferencia desaparece. Los símbolos patrios tienen el valor de condensar la historia y los significados en elementos muy



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2020 - Año del General Manuel Belgrano"*

próximos y accesibles a nuestros sentimientos, conservando ese valor eterno en tanto y en cuanto mantengan un imaginario común en el que todos se puedan identificar en ellos.

Poder dar lugar a la expresión de uno de los actos simbólicos más importantes de nuestra identidad y la cultura en el marco de la sesión legislativa de uno de los poderes del Estado es un recuerdo institucional histórico para los tiempos que corren y las generaciones venideras. Realizaremos así la importancia de ese vínculo común que nos fortalece en comunidad ante situaciones que parecen amenazar nuestra realidad y sentido de pertenencia.

Llamamos entonces a la riqueza y al talento de nuestros intérpretes para que participen y sea valioso poder apreciar la polifonía de voces y estilos que conviven en el país consiguiendo así también expresar el federalismo de toda nuestra nación, que recordemos por el Artículo 75, Inciso 17, nos consagra como país que reconoce las diferencias étnicas preexistentes, la identidad bilingüe y la interculturalidad.

Debemos honrar nuestra cultura en todos sus aspectos y esta entiendo es la mejor manera de mantenernos juntos y poder acompañar desde el ámbito institucional y simbólico a todos los argentinos que sufren el aislamiento social de la pandemia. Un Himno en tiempos aciagos como los actuales es una luz que nos marca el camino para que una comunidad de pie camine decididamente a superar esta difícil situación social de modo inclusivo y receptivo, todos juntos como una gran nación en tiempos complejos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañarme con la aprobación del presente proyecto.